

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0087**

Fecha: 07/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103001 2018 00014	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	EDWIN FABIAN - MURILLO GUECHE	TRANSPORTES INVERTRANS S.A. Y OTROS	Sentencia modificada Modificar el numeral cuarto de la sentencia apelada y confirmarla en todo lo demás.	06/06/2022		
190013121001 2022 00033	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	KAROL YISED - HOYOS JOJOA	EMSSANAR EPS	Auto envía expediente Por Secretaria remitase el expediente al Despacho del Honorable Magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, para lo pertinente.	06/06/2022		
195733103001 2022 00004	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Jurisdicción Voluntaria	JAMES - CARABALI CARABALI	ROSALBA - CARABALI DE BELALZAZAR	Auto dirime conflicto de competencia Declarar que el competente para conocer la demanda declarativa de hijo de crianza de la referencia, es el Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Tejada (Cauca), a donde se	06/06/2022		
195736000680 2021 00365	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Porte Ilegal de Armas	DE OFICIO	DEVI SANTIAGO - VELASCO VIAFARA	Auto fija fecha audiencia y/o De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal, señálese como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo en esta	06/06/2022		
196983184002 2017 00190	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	HAROLD - LARA VELEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROCIO BOLAÑOS TROCHEZ	Auto envía expediente Por conducto de Secretaria devuélvase las presentes diligencias al Juzgado 2 Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao (Cauca), adjuntándose el respectivo cuaderno	06/06/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO